

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Mayor General Manuel de Jesús Florentino Florentino, E.N. (D.E.M.), queda designado Director de la Reserva de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Vicealmirante (r) M. de G., Francisco Manuel Frías Olivencia.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 261-05 que encarga al Arq. Jesús Antonio Musa Hazim, Asesor Presidencial en Desarrollo de Infraestructuras, de la Subsecretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones para el Area de Edificaciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 261-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Arq. Jesús Antonio Musa Hazim, en su calidad de Asesor Presidencial en Desarrollo de Infraestructuras, queda encargado de la Sub-Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones para el área de Edificaciones.

ARTICULO 2.- Queda derogado el Artículo 2 del Decreto No. 877-04, de fecha 17 de agosto de 2004, que amparaba la designación del Ing. Carlos Polibio Michel Presbot.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 262-05 que nombra al General de Brigada Aurelio A. López Lajara, E.N., (DEM), Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 262-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada Aurelio A. López Lajara, E.N. (D.E.M.), queda designado Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Luis Mariano Rodríguez Martínez, E. N. (D.E.M.).

ARTICULO 2.- El General de Brigada Francisco Radhames Mones Fernández, E.N. (D.E.M.), queda colocado en condición de retiro.

ARTICULO 3.- Los Contralmirantes Favio Andrés Suárez Peña, Carlos E. Espinosa Jiménez, Marcos Ant. de Jesús Antoine Peña y Rafael Julio Ortiz Castillo, M.D.G., quedan colocados en condición de retiro.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ